

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 005-AD-90.

Lima, 08 de ENERO de 1980.

Vista la solicitud presentada por FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL.

CONSIDERANDO :

Que, "NICOLINI HERMANOS S.A " ha efectuado la donación de (FIRMA DONANTE)

OCHOCIENTOS MIL INTIS (I/. 800,000,00) MONTO NUMERICO
MONTO (en mayúsculas, con letras)

en favor del Instituto Peruano del Deporte, para ser invertido en SELECCION NACIONAL CATEGORIA CADETE con destino a VI CAMPEONATO SUDAMERICANO-BRASIL

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en la referida actividad ;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación y de Asesoría Jurídica ;

En armonía a lo dispuesto en los inc. 10° y 19° del Art.9° del Decreto Legislativo N°328 ;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Aceptar la donación que ha realizado "NICOLINI HERMANOS S.A." por la cantidad de OCHOCIENTOS MIL INTIS

en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizado en PREPARACION SELECCION NACIONAL - CATEGORIA CADETE

Artículo 2°.- Autorizar la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle :

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	10	:	EDUCACION
PLIEGO	22	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	01	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.03	:	DINADAF
ASIGNACION ESPECIFICA		:	04.12 SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 800,000.00



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 005-AD-90.

1.

Lima, 08 de ENERO de 1990.

ARTICULO TERCERO .- Transcribir en el plazo máximo de siete (07) días laborables, la presente Resolución a partir de la fecha, a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público.

ARTICULO CUARTO .- Encargar a la Oficina de Administración para que mediante la Unidad de Tesorería, expida el Certificado de Donación, para efectos de Ley.

ARTICULO QUINTO .- La Inspectoría del IPD, se encargará del estricto cumplimiento de la presente Resolución, cautelando que la indicada donación cumpla el fin para el cual fue realizado.

Regístrese y comuníquese.

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

RCN/DINADAF
rrv



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: 08.01.90 FED. PER. BASKETBALL		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF.		of. 989-89-PPB de 26.10.89	
Fecha de INGRESO: 30-10-89		ASUNTO: Se gestione resoluci3n de donaci3n en dinero ascendente a I/ 300,000.00, donado por Nicolini Hnos. S.A.			
Hora: 4:00pm					
Numero de Folios: (03) TRES					
Registrado por: ANICERO					
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Hora		Observaciones:			5

Pase a: OTDA		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: Jef		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha 24.5.90		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Hora		Observaciones: Resoluci3n N° 005-AD 90					4
							08.01.90

Pase a: D.E.N.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: R.A.J		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: R.M.C		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		3	
Fecha 31/10/90		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR			
Hora 100pm		Observaciones: Se of. 2 de junio de 234-045-89					3
		Pres. de Res. Int. Fondo de Desarrollo y Expte. 5434					

Pase a: OAS		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: OP		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
Fecha 31.10.89		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Hora 1145		Observaciones:					2

Pase a: SR. AGUILAR/OPP		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: OTD		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por: M. Cabrera		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		03	
Fecha 89.10.30		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR			
Hora 4.10		Observaciones:					1

Auto: Ges: 005-AD-90-08-01-90

Anexo No. 2



FORMULARIO DE SOLICITUD Y APROBACION DE DONACIONES

1. DEPENDENCIA GESTORA : FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

2. DATOS DEL DONANTE :

2.1. Nombre o Razón Social : NICOLINI HNOS. S.A.

2.2. Representante Legal : Ing. OSCAR BRAVO VILLARAN - GERENTE GENERAL

2.3. Domicilio : AV. ARGENTINA No. 215 - LIMA 10

2.4. L.E. o C.E. No. 2.5. L.T. No. 9095284 2.6. FECHA 20-10-89

FIRMA DEL DONANTE NICOLINI HERMANOS S.A.

OSCAR BRAVO VILLARAN Gerente General



FIRMA DE DEPENDENCIA GESTORA

3. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION CHEQUE - NICOLINI HERMANOS S.A.

3.1. Valor : I/. 800,000.00 3.2. Destino de la Donación : INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE

4. INFORME PRESUPUESTAL (MONTO): I/. 800,000.00

4.1. Volumen : 2 INSTITUCIONES PUBLICAS 4.2. Sector : 10 EDUCACION 4.3. Pliego : 22 IPD

4.4. Programa : 01 FUNC. DES. SIST. DEP. NAC. 4.5. Actividad : 001.03 DINADAF

04.12 : SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS

5. INFORME LEGAL : INFORME N° 234-OAJ-89

La Jefatura de la OAJ opina procedente aprobar la donación efectuada por "NICOLINI HERMANOS S.A." por la cantidad de I/. 800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana de Basketball en la preparación de la Selección Nacional Masculina Categoría Cadete, que participó en el VI Campeonato Sudamericano Masculino realizado en Brasilia - Brasil, en aplicación de



./
puesto en los incisos 10y19 del Art. 9° del D.L. N°. 328 - Ley General del Deporte, y Art. 57° del D.L. 24977 - Ley del Presupuesto de la República - para el Ejercicio Fiscal 1989. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, Diciembre de 1989

Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/TVM

sm

Exp. 5434



NONEGOCIABLE No. 00003826 1/****800,000.00
 ARGENTINA 215 - LIMA, 05 OCTUBRE DE 1989 3

El INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE *****

por el valor de OCHOCIENTOS MIL Y 00/100 INTIS *****

de NICOLINI HERMANOS S.A. *[Signature]*
 CH-003826 FIRMAS NO ESCRIBIR NI FIRMAR DEBAJO DE ESTA LINEA

Interbank S.A. Oficina Internacional del Perú
 Lima, Oficina Principal No. 000-026948

003826 003 0000 0000026948

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA
TESORERIA

RECIBO N° 3994 - 89

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS	
SEMRED	}	Derecho de Trámite	}	
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono		
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos		
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox		
Autenticación		Derecho de Trámite		
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes		
Alquiler de Losas		1% Donaciones		
Alquiler de Casetas		Donaciones F.P. Dastretbell		800,000.-
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones		
Publicidad		Venta de Libros y Folletos		
Servicio de luz	Ctros Ingresos - Especificar			
Ingreso de Personas		total	800,000.-	

He recibido de NICOLINI hermanos S.A.
 la suma de ochocientos mil y 00/100
 Intis con ...

Observaciones: Cheque No. 0000000000
 Banco: Interbank
 Cta. Cr. : 000-026948
 Lima, 06 de ...
 Sello y Firma del Tesorero *[Signature]*

